

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Postgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL. 54 -0387 - 4255513

FAX: 54 - 0387 - 4255455

SALTA, 02 NOV 2010

EXPEDIENTE N° 10.606/97

Ref. N° 01/98

R- DNAT - 2010 - 1180

VISTO:

El pedido elevado por el Geól. Eduardo Felipe GALLARDO, solicitando autorización para rendir la prueba de traducción del Idioma Portugués al Idioma Español, como requisito de la carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 46 la Prof. Alicia E. TISSERA de MOLINA, Directora del Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades, informa que se ha fijado el día Miércoles 3 de Noviembre de 2010, a hs.17, para el examen solicitado, el Tribunal estará constituido por:

TITULARES: Prof. Geruza QUEIRÓZ COUTINHO  
Prof. Rodolfo FENOGLIO  
Prof. Fulvia Gabriela LISI  
SUPLENTE: Prof. Alicia E. TISSERA de MOLINA

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

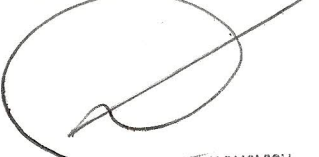
ARTICULO 1°.- FIJAR el día Miércoles 3 de Noviembre de 2010, a hs. 17, para que se constituya el Tribunal Examinador que entenderá en la Prueba de Traducción del Idioma Portugués al Idioma Español, por parte del Geól. Eduardo Felipe GALLARDO, D.N.I. N° 11.081.337, por las razones mencionadas en el exordio. Dicho Tribunal estará integrado por:

TITULARES: Prof. Geruza QUEIRÓZ COUTINHO  
Prof. Rodolfo FENOGLIO  
Prof. Fulvia Gabriela LISI  
SUPLENTE: Prof. Alicia E. TISSERA de MOLINA

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado a sus efectos.

ARTICULO 3°.- Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.  
mer.

  
Ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOICH  
DECANA  
Facultad de Ciencias Naturales